



**ACTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME – SESIÓN NO PRESENCIAL**

**No. 67**

**FECHA: 14 DE ABRIL DE 2020**

**HORA: 8:30AM A 6:00 PM**

**LUGAR: VIRTUAL (MICROSOFT TEAMS - MINCIT)**

**ASISTENTES**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO LECTRONICO
Sandra Acero Walteros	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes y delegada por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo	6067676 Ext. 3251	sacero@mincit.gov.co
Juan Pablo García	DNP	Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación	3815000 Ext. 19001	juangarcia@dnp.gov.co
Liliana Galeano Muñoz	BANCOLOMBIA	Vicepresidente segmento Pyme	4043334	lgaleano@bancolombia.com.co
Hernando Castro	BANCOLDEX	Director de Microfinanzas	4863000	hernando.castro@bancoldex.com
Andrés Felipe Salazar	MINAGRICULTURA	Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	2543300	andres.salazar@minagricultura.gov.co
Yeinni Andrea Patiño	CONFECÁMARAS	Gerente de Formalización y Emprendimiento	4814100 Ext. 102	ypatiño@confecamaras.org.co
Juan Ernesto Parra	FENALCO	Director de Fenaltiendas	3153333716	juanparra@fenalco.com.co
Juan Carlos Romero	FNG	Director Comercial	3239000	Juan.romero@fng.gov.co
Carlos Jairo Ramirez	MINAMBIENTE	Coordinador sostenibilidad de los sectores productivos	(571) 3323400	cjramirez@minambiente.gov.co
Antonio Osorio	ACOPI	Vicepresidente	2323483	vicepresidente@acopi.org.co
Antonio Osorio	CRM - ACOPI	Vicepresidente	2323483	vicepresidente@acopi.org.co
Maria Carolina Pantoja	ASOCOLFLORES	Directora Económica	2579311	mpantoja@asocolflores.org
Tania Jimenez Castilla	UNIV. TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	Decana de Economía y Negocios Internacionales	6606041	tjimenez@utb.edu.co

**INVITADOS:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Elis Ustate	MINCIT	Asesora	6067676	eustate@mincit.gov.co
Deisy del Pilar Cruz	Minagricultura	Asesora	3144603933	Deysi.cruz@minagricultura.gov.co
Osiris Meriño García	ACOPI	Asesor Jurídico Acopi Atlántico	317 4312353	omeriño@acopiatlantico.com
Mónica Florez	DNP	Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación	3168227208	moflorez@dnp.gov.co

**Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11



Maria Ruth Hernandez	RECTORIA VIRTUAL	Rectora Universidad Virtual	7561154	rectoria.uvirtual@uvirtual.edu.co
Maria Paulina Bedoya	BANCOLOMBIA	Segmento Pyme	4043334	mpbedoya@bancolombia.com.co
Sebastián Eslava	MINAMBIENTE	Asesor	(571) 3323400	selava@minambiente.gov.co
Leonor Melo de Velásquez	BANCO MUNDO MUJER	Presidenta Ejecutiva	3113540536	Leonor.melo@bmm.com.co

**AUSENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Jorge Luis del Rio Cortina	Parque Tecnológico de Bolívar	Director de Investigaciones UTB
Julio Cesar Góngora	Alcaldía de Piedras Tolima	Alcalde
Ramiro Barragán Adame	Gobernación de Boyacá	Gobernador

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis de la situación empresarial por el Covid-19 y Socialización de las medidas de apoyo a las Mipymes tomadas desde el Gobierno Nacional.
4. Revisión y aprobación del acta 66 de 2019
5. Aprobación Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes año 2.020
6. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Fue verificado el quórum para la reunión del Consejo Superior de Pyme.

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La directora de Mipymes, doctora Sandra Acero Walteros, dio inicio a la sesión virtual, presentando a consideración del Consejo Superior de PYME el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

**3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EMPRESARIAL POR EL COVID-19, Y SOCIALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS MIPYMES TOMADAS DESDE EL GOBIERNO NACIONAL.**

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, destacó que el Consejo Superior de Pyme, es un espacio propicio para abordar e impulsar acciones estratégicas en favor de dichas unidades productivas, y que en la coyuntura actual, a raíz del Covid-19, permite analizar, de manera conjunta, los efectos en las Mipymes, socializar las medidas estructurales que el Gobierno Nacional está implementando para enfrentar la emergencia sanitaria y

**Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11



mitigar sus efectos en las empresas, y en la población más vulnerable, sin dejar de lado la reactivación económica; así como también para recibir la retroalimentación correspondiente y la visión de las diferentes entidades que lo conforman, sobre el conjunto de medidas adoptadas, en particular las relacionadas con:

- 1) Normatividad: todos los decretos y resoluciones expedidos, para afrontar la emergencia sanitaria.
- 2) Financiamiento: las diferentes líneas de crédito y garantías que se han puesto a disposición de las empresas.
- 3) Simplificación de trámites: para poder atender la emergencia, asegurar la disposición de los elementos de protección y el abastecimiento de alimentos.
- 4) Medidas de comercio exterior: como la reducción de aranceles para productos de protección, que no se producen en el país, entre otras.
- 5) Medidas tributarias: Como la devolución de IVA.
- 6) Control al incremento indiscriminado en los precios de los productos para la protección de la salud y los alimentos
- 7) Las medidas en materia laboral, capacitación virtual, entre otros.
- 8) Seguimiento y monitoreo permanente en las regiones, para garantizar el abastecimiento de alimentos.

Destacó además que, uno de los temas relevantes para las Mipymes es la necesidad de liquidez, para mantener el empleo y sus operaciones productivas, razón por la cual invitó a los representantes de Bancoldex, doctor Hernando Castro, y del Fondo Nacional de Garantías, doctor Juan Carlos Romero, a exponer las medidas establecidas para facilitar el financiamiento en las empresas.

El doctor Hernando Castro, Director de Microfinanzas de Bancoldex, resaltó que, desde el mes de marzo de 2020, Banco desembolsó recursos, superando cifras históricas, como la colocación de \$210.000 millones en dicho mes, los que fueron entregados, y sirvieron para que las microfinancieras y las demás entidades financieras pudieran atender varios de los requerimientos de dineros solicitados por los empresarios. Mencionó que, a finales de marzo, fueron creadas líneas de créditos especiales, tales como: **Colombia Responde**, para las grandes empresas y Pymes relacionadas con el sector turismo y de algunos sectores identificados como muy golpeados por el Covid-19 por un valor de \$250.000 millones, que fueron desembolsados en su totalidad. Destacó que, posteriormente, y en vista que todos los sectores estaban afectados, con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se autorizó el establecimiento de la línea de crédito **Colombia Responde para todos**, por un monto de \$350.000 millones, con lo cual se desembolsaron un total de \$600.000 millones, recursos que fueron agotados muy rápidamente.

Sobre las acciones a futuro, el doctor Hernando Castro destacó el lanzamiento de un paquete de líneas de crédito regionales, tales como; **Bogotá Responde, Barranquilla Responde; Santander Responde; Norte de Santander Responde**, así como las nuevas que serán establecidas en otras regiones, pero que la alta necesidad de liquidez que tienen las empresas, hace que las líneas especiales y las tradicionales, se acaben velozmente.

El doctor Hernando Castro, resaltó que miles de empresarios están llegando a los bancos y muchos de ellos no encuentran la atención que están esperando, dada la alta demanda de recursos, que ha originado la queja de varios de ellos, porque no han podido acceder a créditos, debido, además, a razones relacionados con: reportes en centrales de riesgo, antigüedad del negocio y/o la informalidad.

Adicionalmente, el doctor Hernando Castro hizo alusión a la noticia de prensa donde se menciona que Bancoldex, a través de un decreto, va a tener la posibilidad de brindar crédito directo a los empresarios, aclarando que el

**Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11



proyecto de decreto está en tránsito, pero que el Banco va a mantener su esencia de redescuento, porque no cuenta con la infraestructura de un banco de primer piso. Mencionó que, mediante la utilización de diferentes instrumentos, como es el caso de ARCOS, especializado en temas de leasing y factoring para Pymes, se puede brindar esa atención directa. Comentó, además, que en coordinación con el FNG están diseñando esquemas para que los bancos entreguen los recursos con mayor rapidez. Por lo anterior, recomendó canalizar los créditos a través de los intermediarios financieros, por ser la mejor vía y la más expedita para la consecución de los recursos que requieren las Mipymes.

El doctor Juan Carlos Romero, Director Comercial del FNG, agradeció el espacio para poder compartir los diferentes programas de garantías que el FNG está impulsando para brindarle unas mejores condiciones a las Mipymes, en especial por la coyuntura del Covid-19, presentación que se adjunta a la presente acta. Dentro de los principales productos mencionados, se destacan los siguientes: Programa Unidos por Colombia, que involucra aspectos relacionados con nómina, capital de trabajo, trabajadores independientes, y en específico el apoyo a las microempresas (Microcrédito) y alivio a Pymes, entre otros. Resaltó que no basta aliviar el flujo de caja de las Mipymes, sino también dotarlas de recursos frescos, para que puedan contar con la liquidez que requieren para seguir operando.

#### Comentarios de los asistentes

La doctora Yeinny Patiño, Gerente de Formalización y Emprendimiento de Confecámaras, destacó que las Cámaras de Comercio quieren apoyar a los microempresarios, sobre todo a aquellos que tienen negocios muy pequeños, a quienes se les dificulta obtener información y acceder a las líneas de crédito, razón por la cual indagó sobre la manera de colaborarles en dicha gestión.

La doctora Liliana Galeano, vicepresidente del Segmento Pyme de Bancolombia, destacó que el banco que representa viene adelantando varias acciones para apoyar a las Mipymes ante la coyuntura del Covid-19, tales como el congelamiento por tres (3) meses de todos los créditos y el lanzamiento de nuevas líneas de crédito, entre otras, que les ha permitido atender a más de 150.000 Mipymes. Sugirió, además, acompañar a las empresas, no solamente para que tengan acceso al crédito, sino orientarlos para el fortalecimiento de sus operaciones comerciales, donde la transformación digital juega un papel esencial. Así mismo, indagó sobre el tiempo en que saldrán las nuevas líneas de créditos regionales y la cobertura de las mismas.

La doctora Osiris Meriño de ACOPI, resaltó que las Pymes tienen serios problemas de liquidez, que les dificulta cumplir con sus compromisos, como es el pago de la nómina, razón por la cual están solicitando al Gobierno Nacional la entrega de un subsidio que cubra dicho costo, para no tener que despedir a los trabajadores, porque es difícil que les otorguen crédito. Por lo anterior, solicitan el apoyo del Consejo para solucionar esta problemática.

El doctor Hernando Castro, Director de Microfinanzas de Bancoldex, destacó que en respuesta al planteamiento de Confecámaras considera que una forma es compartirles la base de datos de las entidades financieras que trabajan con las líneas de Bancoldex, y el porcentaje de toda la cartera que ellos manejan. En cuanto al

**Calle 28 N° 13A – 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 – Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11



lanzamiento de las líneas especiales regionales, mencionó que es un proceso que requiere, previamente, de la suscripción de un convenio con la entidad territorial y la consignación de los recursos, por parte de éstos, para respaldar los créditos. No obstante, para aquellas regiones que han completado esos trámites, las líneas van a empezar a regir de manera inmediata. En lo relacionado con la solicitud de Acopi, resaltó que existe una oferta de crédito, para que los bancos la utilicen en operaciones activas de crédito.

El doctor Juan Carlos Romero, Director Comercial del FNG, comentó que se unía a la respuesta de Bancoldex, dado que cuando se anuncia una nueva línea de crédito, por lo general los bancos ya están listos para el manejo de las garantías con el FNG.

El doctor Antonio Osorio, vicepresidente de ACOPI, destacó que la importancia de la propuesta del gremio que representa, radica en que las empresas no están generando ingresos para solventar los costos fijos, razón por la cual sugieren que el Gobierno Nacional subsidie la nómina, para seguir moviendo la economía y garantizar el empleo.

La doctora Sandra Acero, destacó que el Gobierno Nacional está escuchando todos los planteamientos, los que son revisados permanentemente, sin olvidar la coyuntura y los temas de reactivación, para lo cual la acción de Bancoldex, FNG y de Innpulsa Colombia, han sido los esquemas usuales para irradiar recursos al tejido empresarial, mientras se sigue trabajando en la reglamentación de temas relacionados con el empleo, seguridad sanitaria, abastecimiento, y la atención a las familias más vulnerables, entre otros. Por último, invitó al sector privado a continuar apoyando este proceso, dado que la participación de gremios como Fenalco, Andi, Acopi, y de las grandes superficies e Invima, ha sido esencial para facilitar que los productos de protección de la salud, así como los alimentos lleguen a la población.

#### **4. Revisión y Aprobación del Acta Anterior:**

La doctora María Ruth Hernández, Rectora de la Universidad Virtual se abstuvo de votar, porque no había participado en la reunión anterior. Los demás consejeros no presentaron objeciones, razón por la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **5. Aprobación del Plan de Acción 2020 del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes.**

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, destacó que el Plan de Acción del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes del año 2020, responde a lo que debe contener de acuerdo con las disposiciones que, en su oportunidad, fueron adoptadas y aprobadas por los Consejos Superiores de Mipymes. Mencionó que existen algunos comentarios del Departamento Nacional de Planeación para mejorar el mismo, tales como: alinearlos a la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación, PND, propuesta de CONPES para el emprendimiento que están desarrollando y la inclusión de la información de algunas entidades que aún no han reportado, así como aspectos de forma. Les propuso a los Consejeros aprobar el plan, sin perjuicio que pueda ser ajustado, y posteriormente, si es del caso, analizarlo en una mesa técnica para revisar en detalle las observaciones del DNP, y plantear las modificaciones que correspondan al esquema aplicado, en los últimos años, para la elaboración de dicho documento.

**Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11



El doctor Juan García del DNP resaltó que después de haber realizado la revisión de los ajustes al Plan de Acción del año 2020, encontraron que no son de la magnitud que esperaban, porque no ven la alineación con los planes futuros de la Agenda de Competitividad e Innovación, ni con el proyecto de documento de política de emprendimiento que están desarrollando, así como los de forma, razones por las cuales solicitó que esas observaciones fueran involucradas.

La doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, destacó que la estructura del Plan de Acción no ha sufrido modificaciones en los últimos años, de allí su invitación a construir entre todos, para lo cual es muy importante, que en futuras ocasiones se puedan anticipar los temas que quieran contemplarse en el Plan, para realizar las mejoras en la estructura del documento.

La doctora Yeinny Patiño, manifestó su decisión de aprobar el plan de acción del año 2020, y si fuera el caso que se realizaran los ajustes, advirtiendo que más allá de la Agenda de Competitividad, que tendrá que reevaluarse, es importante alinearlos con la coyuntura actual y el proceso de reactivación económica.

El doctor Juan García del DNP destacó que le interesa enviar la aprobación al plan con salvedad, y también revisar la forma de integrarlo dentro del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, porque algunas entidades desconocen el Sistema de Apoyo a las Mipymes y para no desperdiciar recursos.

La doctora Yeinny Patiño sugirió estructurar una página web, o en la VUE, o en un archivo Excel, la información sobre todas las medidas y programas de apoyo a las Mipymes, que consolide la información de la oferta en dicho sentido del Sena, MinTic, Minagricultura, MinCit, entre otras entidades. Mencionó que para ello había conversado con Juan Sebastián Robledo del DNP, pero que ellos también tienen el inconveniente que algunas entidades no les envían la información.

Finalmente, la doctora Sandra Acero, directora de Mipymes, manifestó que para la definición de la aprobación del Plan se recogieran los pronunciamientos, y los que enviaran mediante correo electrónico las entidades participantes.

## 6. INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante mensaje electrónico con la debida anticipación. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización y desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo Empresarial, Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, Financiamiento, Formalización Desarrollo Tecnológico e Innovación y c) Registro Regional Mipymes, entre otros.

### DECISIONES

Aprobada el Acta No. 66 del Consejo Superior de Pyme.  
Aprobado el Plan de Acción 2020 del Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes, una vez fueron revisados los planteamientos y mensajes electrónicos recibidos.

Siendo las 6:00 pm, se dio por terminada la reunión.

**Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11



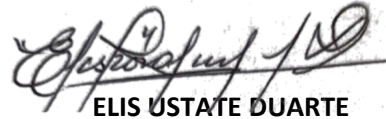
**CONVOCATORIA:** La próxima reunión está programada, inicialmente, para junio de 2020

**FIRMAS**



**SANDRA ACERO WALTEROS**

Directora de Mipymes  
Delegada para presidir la reunión del  
Consejo Superior de Pyme



**ELIS USTATE DUARTE**

Secretaria Ad-Hoc para la reunión no presencial del  
14 de abril de 2020 del Consejo Superior de Pyme

Proyectó: Elis Ustate D.

Revisó: Elis Ustate D. / Sandra Acero W.

Aprobó: Consejo Superior de Pyme

**Calle 28 N° 13A - 15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01

8000 958283

Email: [info@ mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012.v11